

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 4 y 11 de mayo de 2021.

2.- Se aprueba el Plan de movilidad sostenible de Miranda de Ebro 2021/2023.

3.- Se adjudica a “Soft 5, S.L.” el servicio de “Mantenimiento y reparación de elementos del Sistema informático no incluidos en un contrato específico”, por los siguientes precios unitarios, IVA no incluido: Horario de atención general de 8 a 15 horas: Precio fijo salida: 0 €, Precio/hora de intervención: 20 €; Horario de atención de 24 x 7 x 365 días: Precio fijo salida: 0 €, Precio/hora de intervención: 20 €.

4.- Se acepta la renuncia a la concesión del quiosco de prensa ubicado en C/ Estación, con efectos de las 24 horas del día 30 de junio de 2021.

5.- Se aprueba el exceso producido en las obras de “Construcción de Parkour en el barrio de Anduva” en la cantidad de 820,46 euros, 21% IVA incluido; la certificación única por importe de 70.949,64 euros y a su abono a la empresa “Urbabil 2000, S.L.”; y la liquidación de las obras en la cantidad de 70.949,64 euros, que incluye el importe de adjudicación y el exceso aprobado.

6.- Se estima parcialmente la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos en accidente por caída al circular en bicicleta por el mal estado de la calzada en Ayuelas; y se fija el importe indemnizatorio en 6.708,08 euros que serán abonados por la aseguradora “Zurich Insurance, P.L.C. Sucursal en España” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.

7.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos como consecuencia de caída en vía pública; y se fija el importe indemnizatorio en 580 euros que serán abonados por la aseguradora “Zurich Insurance, P.L.C. Sucursal en España” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.

8.- Se subsana el error en el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 13 de abril de 2021 relativo a la primera certificación de obra de la Comunidad de Propietarios de Bilbao 54 correspondiente a la novena convocatoria de subvenciones del ARU “Ebro-Entrevías”, siendo su importe correcto de 21.582,01 euros.

9.- Se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para contribuir a la financiación de acciones de cooperación al desarrollo durante el ejercicio 2021, de acuerdo con las Bases Específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 30 de mayo de 2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos los días 23 de junio y 11 de julio de 2017, y con la Ordenanza General de Subvenciones, destinando la cantidad de 120.000 euros, de los que 100.000 euros son para cooperación económica y 20.000 euros para acción humanitaria.

10.- Se aprueba la programación de actividades del Centro Cívico “Raimundo Porres” para los meses de julio y agosto de 2021, con un presupuesto un total aproximado 7.564,60 euros.

11.- Se minora la subvención otorgada al Centro de Estudios Micológicos T. Mariano Losa para la realización de actividades durante 2020, en función del importe justificado, quedando fijada en 1.317,00 euros; y se abona la diferencia entre el nuevo importe de la subvención y el 70% adelantado en su día.

12.- Se desestima la solicitud de reingreso a un puesto adaptado tras el reconocimiento de la prestación de incapacidad permanente total sin previsión de revisión por mejoría.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se rectifica el acuerdo Junta de Gobierno Local de 1-06-2021, sobre clasificación de las ofertas presentada para la contratación del suministro de “Equipamiento de la biblioteca Cervantes”, mediante la inclusión de un punto más coincidente con la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de febrero de 2021, que se concreta en rechazar la oferta presentada por la empresa “Rafitextil DTT 3.8, S.L.U.” por haber sido presentada fuera de plazo.”